



Señora Presidenta de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS)

Dra. Emilia María Valle
S / D

De mi mayor consideración:

En el marco del Convenio de Cooperación suscripto entre la Superintendencia de Seguros de la Nación y JUFEJUS, me dirijo a Ud. a fin de solicitar la colaboración de esa entidad para poner en conocimiento de las Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la información que se detalla a continuación, a fin de que, si lo consideran oportuno, la hagan extensiva a los juzgados y tribunales con competencia laboral de sus respectivas jurisdicciones.

A tal efecto, y con el objeto de facilitar la tramitación de las notificaciones judiciales, se informa que, en las causas en las que resulte demandada **GALENO ART S.A.** y corresponda citar al Fondo de Reserva administrado por la Superintendencia de Seguros de la Nación, la citación deberá diligenciarse en el siguiente domicilio:

GCQ y ASOCIADOS S.A.S.
Libertad N.º 850/860 – Primer Piso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe señalar que, si bien las instrucciones generales en la página web de la SSN prevén la realización de las presentaciones mediante Oficios Judiciales y a través de la plataforma TAD, en aquellos procesos en los que corresponda citar al Fondo de Reserva, la notificación directa al domicilio antes indicado facilitará una tramitación más ágil y eficiente de las actuaciones. Ello obedece a que **GCQ y Asociados S.A.S.** tiene a su cargo la representación judicial del Fondo de Reserva administrado por esta Superintendencia.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Guillermo Pedro Plate
Superintendente de Seguros de la Nación